

Celebrado hoy día a la fecha en vista del me-  
morial que antecede se acordó lo siguiente  
Acuerdo. Vista la pretension de D.<sup>n</sup> Juan de Dios  
Perez de Meca sobre que se le agracie  
un pequeño terreno propio de la Ciudad  
en la Calle honda para edificar una ca-  
sa. Acordó la Ciudad por el informe  
a los S.<sup>res</sup> Comisarios de obras publicas, y  
mediante hallarse impedido el Sr. D.<sup>n</sup> An-  
dres Chico uno de ellos nombra a la Cui-  
dad en su lugar al Sr. D.<sup>n</sup> Pedro Quiros.  
Corresponde a la letra con su original  
que queda en el libro Capitulor Comien-  
te a que meremito y en fe de ello doy  
el presente que firmo en esta D<sup>na</sup>. Cui-  
dad de Lorca a veinte y siete dias del  
mes de Junio del año de mil ochocien-  
tos y uno

Miguel Perez  
Diaz

Informe. A conseq<sup>a</sup> del decreto antecid<sup>o</sup>, en q<sup>o</sup> parabo  
del S.<sup>to</sup> S.<sup>to</sup> Señala el memorial q<sup>o</sup> motivava  
y en q<sup>o</sup> reconocido del Sr. D.<sup>n</sup> de voluntad de  
ar de D<sup>o</sup> Meca tiene de frontes diez varas  
y veinte y siete de fondo, q<sup>o</sup> es propio de D<sup>o</sup> y  
no es incompatible en q<sup>o</sup> se le agracie p<sup>a</sup> edifi-